



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-08/15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veinte de mayo de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-08/15, relativo a la adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de reparación**, solicitada por diversas áreas del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NELSON FRANCISCO TOLEDO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

VÍCTOR M. BALDERAS GONZÁLEZ
SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.

CARLOS JOAQUÍN ARTEAGA DÍAZ
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.

HUGO LEONEL ARÉVALO AVENDAÑO
DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA
CICOVISA, S.A. DE C.V.

JUAN ALBINO RODRÍGUEZ TREJO
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.

NOEMÍ LÓPEZ ISLAS
CONSORCIO COMERCIAL MARK, S.A. DE C.V.

EDUARDO DAVID CLINE HABERKORN
EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL ECAS, S.A. DE C.V.

FERNANDO BARRERA SERNA
FRIDMAY, S.A. DE C.V.

FERNANDO ROMERO ARÉVALO
ATECORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

VÍCTOR HUGO ORTIZ QUEZADA
COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

OSCAR ALEJANDRO DIZ GONZÁLEZ
DIGITAL NET SOLUTIONS GAV, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y solicitó el apoyo al C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz para continuar con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/118/2015 de fecha doce de mayo de dos mil quince, los CC. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1032/2015 de fecha catorce de mayo de dos mil quince, los CC. Maribel Servando Dionisio y Amando Mendoza Alejaldre fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 20 último párrafo, 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 47 último párrafo, 48 y 52, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 15 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. En este acto se recibieron 11 propuestas por parte de las empresas asistentes: SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V., GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V., DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CICOVISA, S.A. DE C.V., CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., CONSORCIO COMERCIAL MARK, S.A. DE C.V., EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL ECAS, S.A. DE C.V., FRIDMAY, S.A. DE C.V., ATECORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., COSMOPAPEL, S.A. DE C.V. y DIGITAL NET SOLUTIONS GAV, S.A. DE C.V.

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes.

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina la siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	SI
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	NO
DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	SI
CICOVISA, S.A. DE C.V.	SI
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	NO
CONSORCIO COMERCIAL MARK, S.A. DE C.V.	NO
EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL ECAS, S.A. DE C.V.	SI
FRIDMAY, S.A. DE C.V.	SI
ATECORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO
COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	SI
DIGITAL NET SOLUTIONS GAV, S.A. DE C.V.	SI

La empresa GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.1, inciso E) de las bases del presente concurso al no presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de abril de 2015, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafo y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta.

La empresa CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., incumple con el punto 3.1 de las bases inciso A), los concursantes deberán presentar el Formato I original con todos los requisitos, relativos a los datos del concursante, mismo que deberá estar firmado en anverso y reverso por el representante legal. La empresa Centro Papelero Marva, S.A. de C.V., presentó



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

el Formato I; sin embargo, el nombre referido en el apartado relativo a "Representante(s) Legal(es)", no corresponde con el nombre de quien suscribe y firma el mismo, ya que éste se ostenta como Gerente General de dicha empresa, y no así como representante legal, tal como se establece en el citado punto de las bases. Con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo y 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto, así como los puntos 8 primer y tercer párrafo, y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta.

La empresa CONSORCIO COMERCIAL MARK, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.1, inciso A), al no presentar el reverso del Formato I en su hoja dos de dos. No cumple con el punto 3.2, inciso A) al presentar su propuesta técnica indicando precios, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafo y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta.

La empresa ATECORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.1, inciso D) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de abril de 2015. No cumple con el punto 3.1, inciso E) al no presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de abril de 2015., No cumple con el punto 4, inciso E) de las bases, ya que la garantía de sostenimiento está fechada en plazo diferente a la fecha del oficio de invitación y la de celebración de la primera etapa del concurso, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafo y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta.

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y concursantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad.

En este mismo acto se hace entrega a la representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a través de la Jefatura de Departamento de Control Patrimonial de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado de los concursantes que continúan a la segunda etapa de este procedimiento.

En este acto se hace entrega a los concursantes los originales de identificación oficial vigente y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento.

El representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, anunció a los participantes que si concluida esta etapa, se constatará una omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien respecto de algún requisito solicitado en el Anexo Técnico o en las presentes bases, ello será motivo de descalificación, no obstante haber sido admitida, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundado debidamente en la segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo" por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa de resultado del dictamen y emisión del fallo.



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

La convocante consultó a los presentes si había algún comentario, en este sentido, haciendo uso de la voz el C. Juan Albino Rodríguez Trejo, representante de la empresa Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. manifestó que no está de acuerdo con que se deseche su propuesta presentada, toda vez que los escritos presentados se suscriben bajo protesta de decir verdad. --

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. --

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa del Resultado del dictamen y emisión del fallo, el día veintidós de mayo de dos mil quince a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., en punto de la hora antes establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. --

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NELSON FRANCISCO TOLEDO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signatures and initials corresponding to the printed names above, including a large signature on the right margin.]

[Handwritten mark resembling the letter 'A']



AMANDO MENDOZA ALEJALDRE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

VÍCTOR M. BALDERAS GONZÁLEZ
SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.

CARLOS JOAQUÍN ARTEAGA DÍAZ
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.

SE RETIRÓ ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

HUGO LEONEL AREVALO AVENDAÑO
DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA
CICOVISA, S.A. DE C.V.

JUAN ALBINO RODRÍGUEZ TREJO
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.

NOEMÍ LÓPEZ ISLAS
CONSORCIO COMERCIAL MARK, S.A. DE C.V.

SE RETIRÓ ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

EDUARDO DAVID CLINE HABERKORN
EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL ECAS,
S.A. DE C.V.

SE RETIRÓ ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

FERNANDO BARRERA SERNA
FRIDMAY, S.A. DE C.V.

FERNANDO ROMERO ARÉVALO
ATECORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

VÍCTOR HUGO ORTIZ QUEZADA
COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

OSCAR ALEJANDRO DIZ GONZÁLEZ
DIGITAL NET SOLUTIONS GAV, S.A. DE C.V.

